

INDULGENCIAS PLENARIAS PARA LAS ALMAS DEL PURGATORIO



Con motivo de la Fiesta de los Fieles Difuntos, existe la posibilidad de ganar **algunas INDULGENCIAS PLENARIAS** aplicables a las **Benditas Almas del Purgatorio**. Estas indulgencias se producen **en la primera semana de Noviembre, empezando el 1 festividad de Todos los Santos**. Sólo se puede ganar una indulgencia plenaria por día.

Son las siguientes:

29. Para los fieles difuntos § 1. *Se concede indulgencia plenaria, se aplica exclusivamente a las almas en el purgatorio, a los fieles cristianos que:*

1 ° Cada día, desde el primero hasta el octavo día de noviembre, devotamente visite un cementerio y, aunque sólo sea mentalmente, ruegue por los fieles difuntos; [Nota: una indulgencia plenaria por cada día, si se cumplen las condiciones habituales]

2 ° En el día de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos [02 de noviembre] (o, de acuerdo con el Ordinario, el domingo anterior o posterior, o el día de la solemnidad de Todos los Santos) visite piadosamente una iglesia u oratorio, y allí recen el Pater y el Credo.



CONDICIONES GENERALES PARA GANAR TODA INDULGENCIA PLENARIA:

- 1.- Estar bautizado y no estar excomulgado.
- 2.- Tener una intención al menos general de ganar la indulgencia.
- 3.-Confesión: La misma puede ser hecha dentro de los ocho días anteriores o posteriores al día en cuestión.
- 4.-Recibir la Santa Comunión en el día.
- 5.-Rezar por las intenciones del Papa, un Credo, un Páter Noster y un Ave María (u otra oración). Esas intenciones son las siguientes:
 - Exaltación de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana.
 - Extirpación de las herejías.

- Propagación de la Fe.
- Conversión de los pecadores.
- Paz y concordia entre los príncipes cristianos.
- Los demás bienes del pueblo cristiano.

7.- No tener afecto actual a ningún pecado, ni venial.

8.- Cumplir con la obra particular prescrita.

NOTA: Si las condiciones no son cumplidas en su totalidad, igualmente existe la posibilidad de ganar la Indulgencia en forma parcial.